

PROYECTO MOVELE EN SEVILLA

“COLABORACIÓN AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS: APOYO DE LA CIUDAD DE SEVILLA AL IMPULSO DE LA MOVILIDAD ELÉCTRICA”.

La ciudad de Sevilla presenta una serie de características que hacen que la movilidad eléctrica pueda convertirse verdaderamente en una alternativa sostenible. Ante las expectativas de incorporación masiva de este tipo de vehículos a la movilidad y al tráfico que se prevé en los próximos años, resulta esencial comenzar ya a disponer de una red de infraestructuras de recarga.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Sevilla solicitó en 2009 ser colaborador del proyecto MOVELE, promocionado por el Instituto para la diversificación y Ahorro de la Energía, I.D.A.E., apoyando de esta manera el impulso de la movilidad eléctrica.

De esta forma, la ciudad de Sevilla resulta ser una de las tres ciudades españolas, junto a Barcelona y Madrid, seleccionada para optar de la subvención dispuesta por el I.D.A.E. para dicho proyecto MOVELE.

Concretamente, el objetivo general del proyecto MOVELE es fomentar el uso del vehículo eléctrico mediante una red segura y eficiente de puntos de recarga de baterías de dichos vehículos.

La participación de la ciudad de Sevilla en el proyecto MOVELE se concreta en los siguientes capítulos:

- Instalación de puntos de recarga de vehículos (total: 75 puntos)
- Diseño de la infraestructura y sistema del protocolo de utilización y de medida.
- Campaña informativa y de concienciación ciudadana hacia el uso de vehículos eléctricos.

La definición de estos capítulos se ha realizado a partir de la demanda potencial que se prevé por parte de un usuario de este tipo de vehículo, valorando fundamentalmente localizaciones asociadas a actividades que requieran de un tiempo mínimo de estacionamiento superior a 90 minutos. En concreto, se han considerado actividades asociadas al ocio, la cultura, comerciales y laborales.

Por otro lado, resulta especialmente importante la participación del propio Ayuntamiento de Sevilla, a través de las flotas de vehículos del Parque Móvil Municipal y de las Empresas Municipales.

Los principales posibles usuarios de infraestructura de recarga son:

- Administración Pública: en función de la ubicación y el uso, vía pública, flota servicios, aparcamientos...
- Locales de concurrencia pública: superficies comerciales, estaciones de tren, aeropuertos, centros temáticos, centros de ocio, espacios culturales,
- Aparcamientos de uso público
- Centros de trabajo

Se contemplan un total de 75 puntos repartidos de la siguiente forma: flota municipal, aparcamientos públicos subterráneos o cubiertos, centros comerciales y de ocio y aparcamientos en el entorno de edificios de oficinas.

El proyecto comenzó a ejecutarse en enero de 2012 y está previsto que se concluya en diciembre de este mismo año. De esta manera, a partir de principios de 2013, los citados puntos de recarga estarán a disposición de cualquier usuario de vehículo eléctrico que desee utilizarlos.